

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 17-10-2014 11:13:18

Fax :

Estado : En Proceso

Número Licitación : 2766-323-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-753-SE14

SEÑOR (ES) :	MEDICALTEK CHILE S A	A Sr (a) :	Belisario Real
DIRECCIÓN :	Moneda 856 Local F Santiago Centro	FONO :	(56)(2) 3649250
RUT :	96.696.000-0	FAX :	(56)(2) 3649254

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-323-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	20-10-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	56-02-25585406	jeannette.madrid@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42152103	Adhesivos de cubetas de impresión dental	10 Unidad	COMPOSITE AUTOCURADO	"IONOFIL PLUS (IONOMERO DE VIDRIO PARA RESTAURACIÓN) CON VIDRIO DE NUEVA TECNOLOGÍA - AUTOCURADO 15 GR POLVO + 10 LIQ - MARCA VOCO ALEMANIA Restauración de defectos cuneiformes y erosiones cervicales adamantinas Bases cavitarias Restauración de dientes	21.403,00	0,00	0,00	214.030

Neto	\$	214.030
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	214.030
19% IVA	\$	40.666
Total	\$	254.696

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OP 5/287 ITEM 2152204005 RES 352 M 2671
DESPACHAR PRODUCTO A PEDRO AGUIRRE CERDA 0245, LA CISTERNA A NOMBRE DE GUILLERMO URR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>